

EL COMERCIO.

Año XXXIV.

Viernes 30 de Junio de 1870.

Núm. 11,879.

CADIZ 30 DE JUNIO

Hay en nuestro país una mala propensión á rebajar, á empequeñecer todo lo que se eleva, todo lo que en cualquier concepto merece el aprecio ó la gratitud nacional. Aquí, por regla general, no se honra á los hombres que valen, á los hombres que desuellan por su saber ó por su carácter, sobre las inteligencias vulgares, sino después que han muerto, después que, sin verdadera recompensa en la estimación pública, han consagrado noblemente su vida al servicio de la patria.

Si hay en esto alguna escepcion es en favor de los que creen servir á su patria defendiendo, en el orden moral ó en el orden político, las ideas más exageradas, las ideas más incompatibles con todo interés permanente, con toda doctrina verdaderamente conservadora. Para esos hay siempre, ó casi siempre, calorosas simpatías en los amigos y respetuosa benevolencia en los adversarios. Pero que un hombre de talento, de arranque, de iniciativa, ponga al servicio de lo que hay de más respetable y más querido para las clases ilustradas de la sociedad, los poderosos recursos de su ingenio, la perseverante energía de su carácter, y bien puede tener por seguro que sus adversarios han de juzgarle con pasión y con saña, sin hallar en cambio en la mayor parte de sus amigos más que tibieza y desden, cuando no sistemática hostilidad.

Es este un defecto tradicional, puede decirse, en España, como que de él han sido víctimas, lo mismo en los tiempos antiguos que en los modernos, hombres eminentes en todas las esferas del saber humano, que se vieron en vida combatidos por la envidia y la ignorancia, y á quienes solamente después de muertos se ha pagado por la opinión pública el tributo de admiración y de aprecio debido á sus altos merecimientos.

Y luego nos quejamos de que tanta y tanta inútil medanía invada el terreno de la política, de la administración y aun de la ciencia, llevando á todas partes la acción perturbadora de ideas disolventes y de intereses egoístas que tienden á desmoralizar y corromper el gobierno y la sociedad. ¿Qué ha de suceder si el verdadero mérito, el verdadero talento, la verdadera virtud no encuentran estímulo, no encuentran más que indiferencia ó desvío, allí donde debieran hallar ardientes simpatías y apoyo constante para perseverar en sus propósitos de hacer el bien por el camino del orden, de la moralidad y la justicia?

¿Cuántos nombres ilustres pudiéramos citar como ejemplo patente de la triste verdad que estamos diciendo? En nuestros mismos días, ¿no hemos visto, no vemos constantemente cómo la murmuración se estiende para herir, para astimar á cuanto hay aquí de más notable, de más caíminente en el gobierno, en la administración y en la política? Pues que la muerte nos arrebatara mañana, lo que Dios no permita, á las eminencias de nuestra época, y vereis entonces á los murmuradores sistemáticos, convertirse en apologistas entusiastas, y tal vez intenten hasta levantar monumentos en honor á nuestros grandes hombres, los mismos que no tienen para ellos en vida ni aun la tolerancia benevola de una fría amistad.

Esto, lo repetimos, no sucede en

parte alguna, en el grado y con la extensión que sucede en España. Todas las naciones presentan con orgullo á sus estadistas, á sus notabilidades políticas, militares, financieras ó científicas. Solamente nosotros los españoles tenemos ó parece que tenemos cierta especie de complacencia en rebajarnos á nosotros mismos, apartando la vista con desden del mérito, allí donde realmente existe.

Nos ha sugerido estas reflexiones la lectura de un artículo de *La Epoca*, que creemos conveniente dar á conocer á nuestros lectores.

Dice así:

«Nuestro querido amigo el Sr. Salaverría, sin que su estado deba alarinar en nada, ni á su familia ni á sus amigos, no está bien, y la ciencia de los médicos y su naturaleza luchan contra un malestar más bien moral que físico, pero que en el físico influye. Deseamos y esperamos que la calma posible en el estado de su espíritu y el descanso, aunque momentáneo, domine esta situación.

Pero lo sucedido en España, ó mejor dicho en Madrid, con el Sr. Salaverría, inspira al hombre pensador las más profundas reflexiones, y es un síntoma eloquente de que la sociedad española, su conciencia misma, están profundamente heridas y lastimadas. Si bien se estudia esto, no acontece en nación alguna de Europa.

Nosotros no somos fanáticos de ninguna personalidad, ni menos admitimos la teoría de los hombres necesarios, por mas que Narvaez en 1848, O'Donnell en 1860, Prim en 1870, y el actual presidente del Consejo de Ministros sean una demostración elocuentísima de que existen hombres de Estado predestinados, por decirlo así, y altamente convenientes en épocas determinadas de la historia de una nación. Tampoco hemos ocultado al probo y patriota ministro de Alfonso XII, que en su celo y nobilísima emulación, tal vez había contado demasiado con su merecida autoridad, yendo sobrado lejos en la solución, que no podía ser inmediata, de las grandes, casi colosales dificultades financieras que nos habían legado ocho años de carlismo y de revoluciones.

Pero dicho esto, ¿quién podrá desconocer jamás los inmensos servicios al país prestados por el primer ministro de Hacienda de una monarquía que halló el caos á su advenimiento al trono? Lo desconocerán, los que viviendo en el ocio de este Madrid privilegiado, que merced á esa lamina constante de títulos que el extranjero ó el especulador absorbían, gozaba, sin tener conciencia de la situación de la patria, interin media España ardía en el Norte, en Cataluña ó Cartagena, mientras la infeliz yinda de provincias cobraba cuatro pagas al año, y el labrador que había visto saqueada su casa por cantonales ó por faciosos, tenía que dar sus hijos y su último óbolo al poder que representaba la nación. Así como ha sido un mal inmenso que la revolución no haya hecho nada de lo que solo las revoluciones pueden hacer, es un mal mayor para los gobiernos de la restauración, que Madrid, que forma la opinión, lejos de resentirse, haya crecido, haya gozado durante los días más tristes de nuestra historia contemporánea. Hoy los sacrificios por la necesidad impuestos, se sentirán mas.

Un ministro que no tiene parte en esas desgracias, que acepta el poder por patriotismo, pues en ello hace hasta el sacrificio de su salud, busca del fondo de la tierra los capitales inmensos que exige un ejército de trescientos mil hombres que ha de devolver la paz y la libertad á España, salvando la integridad patria, y que hace esto cubriendo hasta donde es posible todas las demás atenciones del Estado; que después emprende la obra gigantesca de nivelar el presupuesto y de levantar el crédito, salvando el tesoro; que á ello consagra el día y la noche, su salud, su inteligencia, su vida; pues bien, este ministro, que, cualesquiera que faesen sus ilusiones nacidas de la alta idea que tiene del deber y de su país, es un gran pa-

tricio, se ve blanco de las más apasionadas oposiciones, de los cálculos mas criminales, de la frivolidad con que estas cuestiones se tratan en los jardines del Retiro, en el salón de conferencias ó en los cafés de Madrid, mientras hasta los mismos que en la prensa, en el Parlamento, en la sociedad, tienen el deber de apoyarlo, mejorando sus planes financieros, si á tanto alcanzan, lo tratan con indiferencia, cuando no con un sentimiento peor. ¿Qué fibra, qué patriotismo resiste á un estado social semejante, donde todo el mundo quiere gozar, donde nadie se aviene á sufrir, donde después de diez años de asesinar á la nación española, no hay español que no se crea apto para las funciones públicas, ni contribuyente á quien no duelan sacrificios que son mucho menores, por terribles que sean, á los de la Francia después de 1871?

Hemos citado á la Francia, y lo que ella, que por nación modelo, sin embargo, hace con sus hombres políticos, forma triste contraste con nuestro país. Bajo la alta iniciativa de Thiers, Remusat en el ministerio de Negocios extranjeros, Magne en el de Hacienda, por su perseverancia y patriotismo consiguen en menor plazo del que los tratados señalaban, rescatar la Francia del extranjero. Su obra, difícil ciertamente, no era, sin embargo, tanto como en España pobre y sin hábitos de trabajo ni buena administración. Remusat muere y tiene ya estatuas en su patria, mientras Magne, imperialista, goza de la más alta consideración en la Francia republicana.

En España, el Sr. Salaverría sufre de sus compatriotas la más cruda, la más injusta de las oposiciones, en tanto que los extranjeros, dando en esto un ejemplo digno de imitar, se muestran más prácticos aceptando las condiciones impuestas por el práctico y celoso ministro.

En el Senado se aprobaron el día 26 los presupuestos de los ministerios de Fomento, Gobernación y Hacienda.

En el Congreso continuaron los debates sobre las leyes administrativas. El Sr. Danvila pronunció un buen discurso del que tomamos los párrafos siguientes:

«No hay más que examinar las leyes de 20 de Agosto de 1870, para comprender qué estableció un sistema impracticable. Penetrad dentro de esas leyes y observareis la existencia de un ayuntamiento elegido por sufragio universal, y á su lado una junta elegida por la insuñación, que es la antítesis del sufragio universal; junta que ha sido un obstáculo constante para que las corporaciones municipales puedan llevar su fin. Estas diferencias de sistema producen, y aún producen un antagonismo perjudicial, porque sabido es que hay poblaciones en España y Madrid es una de ellas, donde difícilmente se ha podido obtener la aprobación de los presupuestos, y desde el año de 68 son pocas las corporaciones municipales donde se han aprobado sus cuentas.

Pero no es sólo este el defecto que se desprende del examen de esas leyes, sino que hay también el de haber anulado el carácter y atribuciones del alcalde, convirtiéndole en mero ejecutor de los acuerdos municipales, porque no entraba en el espíritu de esas leyes concederle ninguna atribución; así es que las corporaciones municipales lo eran todo; ellas eran administradoras; ellas eran las que formaban el presupuesto y las que se aprobaban á sí mismas las cuentas, ocurriendo, como generalmente ha ocurrido; que el País se ha quedado sin saber en qué se ha invertido la fortuna municipal desde el año 68.

Esto en cuanto se refiere al organismo de las corporaciones municipales; y por lo que hace á las diputaciones, ¿no habéis oído calificar de congresillos provinciales á esas reuniones numerosísimas que á nada conducen, y que tenían su ministerio responsable, como era la comisión provincial, con una autonomía completamente independiente del poder

central? ¿Que había de suceder con unas leyes que tales principios entrañaban? Lo que ha sucedido: que concediendo una autonomía indiscreta á las corporaciones municipales y provinciales, se ha producido una descentralización administrativa tan excesiva, que ha hecho la ley impracticable.

Pero esa ley además es anárquica. ¿Qué significa el reparto de bienes baldíos de los pueblos? ¿No hay aquí algo de imitación del sistema de Fourier? ¿Era lícito abandonar esos bienes, cuando eran de los que constituían una garantía para la deuda del Estado? Y no es esto solo, sino que respecto de los montes de aprovechamiento común, ha sucedido que se han visto completamente despoblados y arruinados, en términos que el Consejo de Estado ha tenido que decretar el restablecimiento de la ley del 63 y el reglamento del 65, para ver de salvar la parte que resta de los que un día fueron bienes importantísimos de las municipalidades.

¿Necesitaré llamar vuestra atención sobre el estado de la instrucción pública en ese periodo de la revolución? ¿Necesitaré recordaros la deplorable situación de los maestros de escuela en España? ¿Necesitaré deciros cómo ha quedado la beneficencia con las omnímodas facultades que la ley de 1870 concedió á las municipalidades? ¿Necesitaré recordar lo que ha ocurrido respecto de las obras públicas, de los pósitos y de las inscripciones? Me parece que bastará con decir que la fortuna municipal ha sufrido una verdadera dilapidación en España, porque no ha habido administración municipal. Los pueblos claman hoy, pues, porque se restablezca la moralidad en la administración municipal y provincial, y esto crea la comisión que se alcanzara con su dictamen.

Ahora bien; ¿debia la comisión nombrada para proponer esta reforma inspirarse en el espíritu de las leyes de 20 de Agosto de 1870? Si tal hubiera sido su misión, no habría tenido que hacer más que reproducir esas leyes; pero su misión es más importante, debiendo inspirarse en el sentimiento de la ley fundamental, y sobre todo en el sentimiento del país, aceptando lo que en esas leyes haya de aceptable y reformando la parte que tienen de anárquico y de impracticable, y esto es lo que ha hecho.

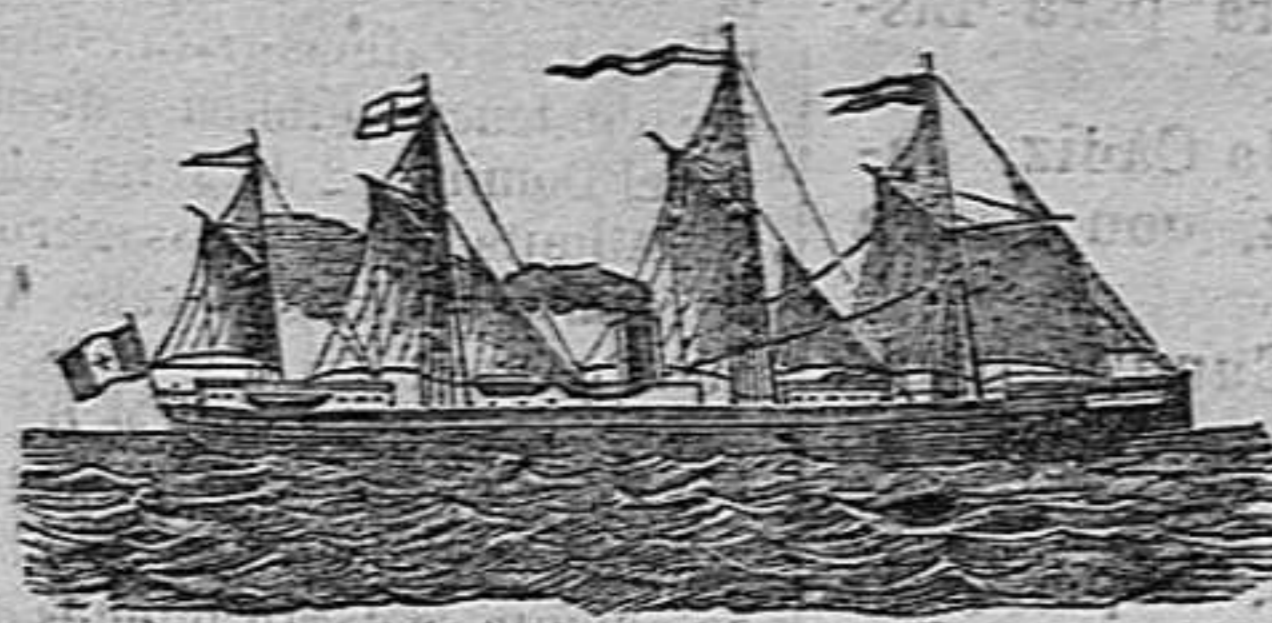
La parte verdaderamente política de la discusión fueron dos discursos que siguieron al del Sr. Danvila, uno del señor Gonzalez, D. Venancio, de la minoría constitucional, y otro del Sr. Ministro de la Gobernación.

El dictamen de la comisión de presupuestos suprime la partida de 14 millones 878.500 pesetas que estaban consignadas para el pago de intereses y amortización del empréstito forzoso en el ejercicio próximo, reduciendo así el coste de la deuda del Tesoro de 110 millones 702.870 á 95.824.370. En cambio eleva el de la deuda del Estado de 61 millones 870.182 hasta 70.870.182, aumentando en tres millones de pesetas el crédito preventivo para satisfacer un tercio del interés del segundo semestre de la deuda exterior, y amortizar sus cupones vencidos; 3.500.000, para la deuda interior por iguales conceptos, y 2.500.000 con destino á la amortización de intereses del papel en que ha de convertirse el empréstito forzoso.

Se aplican, pues, 283.583.728 reales para intereses y amortización de la deuda del Estado y 383.297.480 para la deuda del Tesoro. Total 666.881.208 rs.

Casi todos los periódicos de Madrid conmemoran en su primer aniversario el combate de Monte Muro, que costó la vida al bizarro Marqués del Duero, una de las glorias más legítimas del ejército español.

Sociedad Gio:
Batta Lavarello
y Compañia.



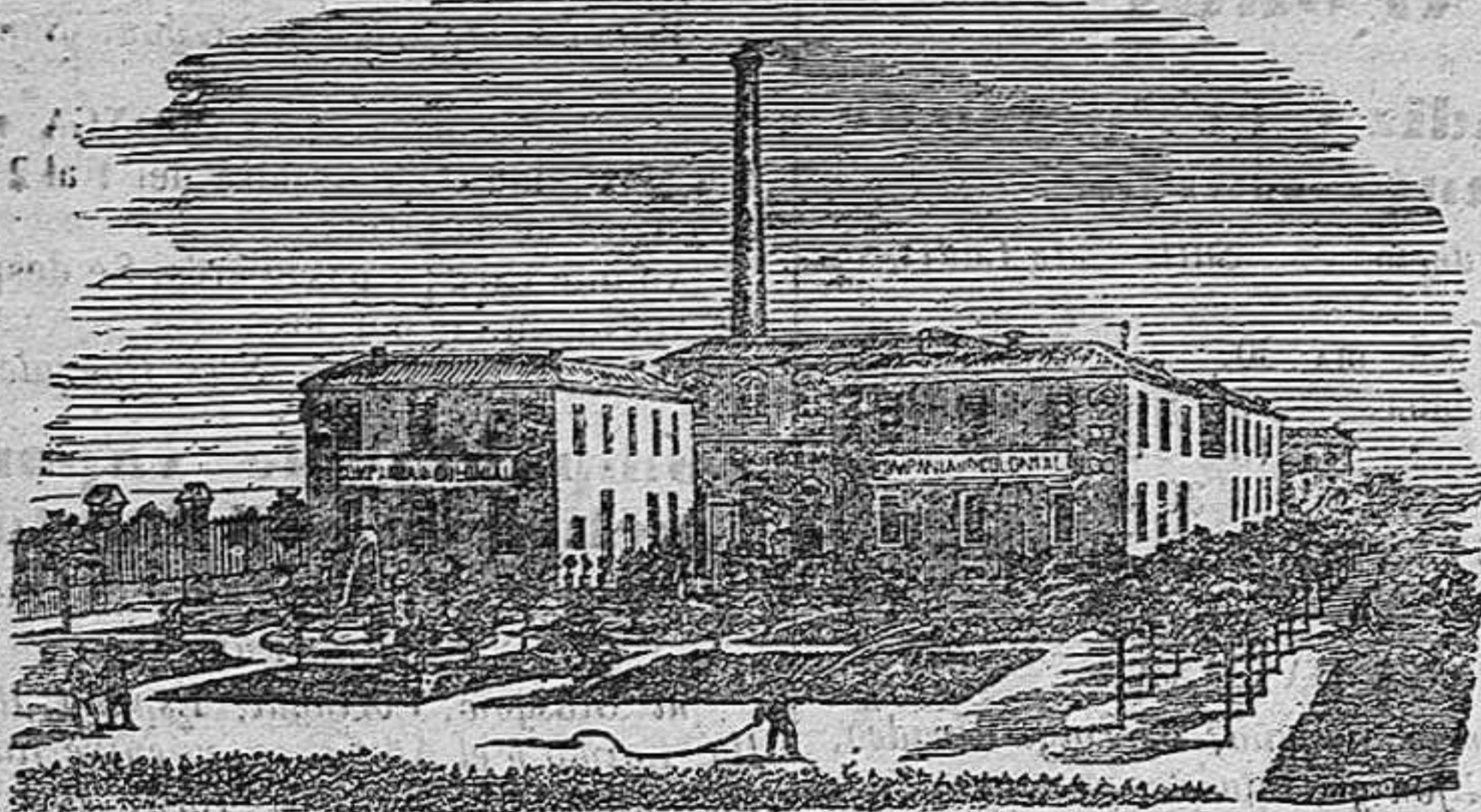
Servicio
postal italiano
entre GENOVA
y el RIO DE LA
PLATA
con escala en
CADIZ.

Salidas fijas el 5 de cada mes.—Viage rápido en 18 días.
VAPORES.—Nord-América de 4.500 toneladas y 2.500 caballos.—Europa de 4.500 y 2.500.—
Sud-América de 4.500 y 2.500.—Colombo de 3.500 y 1.500.

Sud América,

capitan G. B. Lavarello, saldrá el 5 de Julio para MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES.
PRECIOS DE PASAJES.—1.ª clase, pfs. 170.—2.ª id., pfs. 130.—3.ª id., pfs. 60.
Pan fresco y carne fresca diaria.—Admite carga y pasajeros.
Con-ignatario, plaza de Mina, n.º 7.—D. Luis Odevo.
NOTA.—Se dan billetes de pasaje de Buenos-Aires y Montevideo á Cádiz.

COMPANIA COLONIAL.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

CHOCOLATES.

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854.

Once medallas de premio.

CAFÉS, TES, TAPIOCA,

Antigua nombradía y superioridad.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20, Madrid.

SUCURSAL, MONTERA, 8.

Venta en toda España.

NOTA.—La COMPANIA COLONIAL fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricación del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfección; nadie ignora, que su FABRICA MODELO ha servido de estímulo para la gran mejora que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el día, la Casa fundadora, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitían á Madrid para su consumo, crecidas simas cantidades.

En Cafés, Té y Tapioca, fué tambien la COMPANIA COLONIAL la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la COMPANIA, lo que por cierto es la mejor recomendación.

Venta en Cádiz,

n establecimientos en que se ven los carteles de la Compañía.

CONSEJO GRATIS

LOS ENFERMOS Y CONVALESCIENTES.

Usar diariamente y en todas las bebidas, en el baño, pañuelo y tocador, las distintas preparaciones del azahar, destilada en la gran fábrica de perfumería de Torre-Blanca (Sevilla).

Agua-azahar.

El uso constante y diario del Agua de Azahar en el té, café, refrescos y demás bebidas, procura alivio inmediato en todos los casos de dolores nerviosos de cabeza, frios en las extremidades, labios acalaturados, acidez de estómago y aliento fétido, flatos e indigestion, pesadez en los ojos, postracion, exceso de debilidad, palidez del color, decaimiento del espíritu, debilidad de los intestinos.

Comprar la legítima

y para conseguirlo, exigir que las botellas lleven nuestra firma, TENA HERMANOS, en las etiquetas y sellos de la cre del cierre.

Hay muchos falsificadores.

PARA EL TOCADOR.—El azahar en vinagres, colonias, extractos, polvos, jabnes, etc.

Es de todos los perfumes el más agradable, el más higiénico, el más delicado, el más duradero.

PARA EL BAÑO.—El azahar, en sus aplicaciones para el objeto indicado, es el tónico antinervioso y antiespasmódico mas eficaz que se conoce: fortaleza y vigor: calma y aprieta, produce saludable reposo, da nuevas fuerzas y agradable frescura.

Un millon de depósitos

en los principales comercios de Europa y América

Precios: á 4, 6, 8, 10 y 20 reales botella.

Depósitos: Bazar Gaditano y casa de D. Andrés Alvarez.

PIANOS Y ORGANOS.

A. DILIGEON.

Calle Medina, núm. 55.—Jerez.

REBAJA DE PRECIOS

DOS AÑOS DE PLAZOS.

ALQUILERES, CAMBIOS.

José Juliá,

Profesor dentista.

Calle de Junquera, n.º 1, esquina á la plaza de San Antonio.

Se alquilan

sala y dos alcobas amuebladas, sin asistencia. Darán razon, calle del Molino, núm. 17, segundo piso.

PARIS.—MEDALLA DEORO.—1875.

HIGIENE y SALUD de la BOCA

ELIXIR Y POLVOS DENTRIFICOS

Preparacion del

Doctor JOHN EVANS

11, RUE D'ENGLIS, PARIS.

Nada es mas delicado que estas especialidades destinadas á conservar los dientes, la boca y la garganta en perfecto estado. El nombre del Doctor ofrece una seguridad indiscutible.

Madrid: por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor a 12 y 24 rs.

En Cádiz, D. Arturo Damis.

CORS

CALLOS.—Curacion instantánea con el uso de las limas químicas americanas de Mouchet, privilegio 14, rue

Paris, E. Viard, n.º 5 bis, rue Auber.

Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31.

En las principales perfumerías.

DE LAS BEBIDAS GASEOSAS.

Traducida al Español.
Los indios nortados que se dedican á la fabricación de aguas de Seltz y de bebidas gaseosas en general, y los individuos que quieren ocuparse de esta interesante industria, deberán procurarse y leer con atencion la Guía publicada por J. Hennmann-Lanchet, en cada una de las ciudades de Inglaterra, Alemania y Francia. La Guía de instrucciones prácticas ilustrada con 80 láminas, es el compendio indispensable del fabricante. Exige en cada ejemplar la siguiente suma de J. Hennmann-Lanchet: Madrid, Sps. M. Corp. Sotray y Sotray, 1, calle de St. Miguel, Barcelona, Sps. Mery, Sotray y Sotray, 8, calle de Mendizabál, Paris, N.º 1, Rue de Valenciennes, 24 y 26 saldos ó librerías de correo.

Linea de vapores-correos ingleses.

The Pacific Steam Navigation Company.

El vapor IBERIA, de 4.200 toneladas y fuerza de 700 caballos, saldrá de Lisboa el Miércoles 5 de Julio próximo para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaíso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Comisionado en Cádiz, calle de los Doblones, número 23,

D. Federico Fedriani.

NOTA.—A los pasajeros que tomen billetes en este puerto para cualquier de los espresados, se les dá billete gratis hasta Lisboa.

(518)-2

ANUNCIOS.

Realizacion.

Se han trasladado al Palacio de Cristal, calle de la Carne y Verónica, de los señores Ruiz y Aguado, las existencias de géneros del antiguo y acreditado establecimiento de D. Quintín, las cuales se realizan con grande baja de precios.

(329)-14s

Obras Nuevas.

Tratado completo de lo Contencioso-administrativo, por Santos Alfaro y Lafuente; un tomo, 34 rs.

Estudios sobre derecho penal y sistemas penitenciarios, por Roeder; un tomo, 18 rs.

El Teatro hispano-lusitano en el siglo XIX, por Calvo Ascencio; un tomo, 16 rs.

Libreria de Morillas,

San Francisco, 36.

Se alquilan

Dos magníficos a macenes situados en las calles de la Magdalena y San German, de gran capacidad, muy bien acondicionados y preparados para contener maderas, cueros, granos y toda clase de mercancías, y pueden usarse juntos ó separados.

Darán razon, calle de los Doblones, núm. 20.

(356)-2

Flor de azufre.

Se ha recibido de Marsella una partida de clase superior sublimado, de 1.ª, que se vende en Cádiz, por Don José de la Viezca, calle Murguía, número 28

Hay depósitos en Jerez, Puerto de Santa María y San Fernando, para las personas que quieran recoger el género en dichos puntos.

(88)s-

Relojeria de Chesio.

Plaza del Loreto núm. 4.

Hay un completo surtido de relojes de bolsillo en oro, plata, plaqué y metal desde seis duros hasta doscientos.

Remontuats, savonetas, reloj, ó de dos cristales.

Cronómetros para buque y de oro para bolsillo.

Relojes de mesa, de pared, de chimenea, de tocador, de buque y de viaje.

Barómetros de Mercurio, Aneroides y Metales; Químicos, Sestantes, Octantes, Simplicímetros, Depleidoscopio, Orizonte, Artificiales, Anteojo de semelos de mar.

(18)-7

ESPECTACULOS.

GRAN TEATRO DE CADIZ.—Funcion para hoy 30.—El drama trágico en tres actos; *El castigo sin venganza*.—Intermedio por la orquesta.—Concluyendo con la comedia en un acto, *Ropa blanca*.—A las ocho y media. Entrada principal, 4 rs.—Al 4.º piso, 2.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para mañana.—La ópera *La Sonambula*.—A las ocho y media. Entrada principal, 5 rs.—Al 4.º piso, 3.

CALLE DE SAN FRANCISCO N.º 6.—Gran exposicion de la Cabeza misteriosa, la primera en su clase que viaja por toda España.—Entrada general, con asiento, 2 rs.—Niños un real. Primera Exposición á las 8 y media y segunda á las 9 y media.

DIRECTOR, D. Fernando G. de Arboleya.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre.—Bafas 11.